ECUADOR

Estado de excepción tras crimen de alcalde

La medida se aplicará por 60 días debido a una "grave conmoción interna".

Quito, Ecuador. AFP.

El presidente de Ecuador, Guillermo Lasso, declaró en estado de excepción la ciudad de Durán, y a las provincias costeras de El Oro y Manabí, donde el domingo fue asesinado a tiros un alcalde.

"Este estado de excepción entrará en vigencia de inmediato y dentro de los artículos del decreto consta el toque de queda desde las diez de la noche (03:00 GMT) hasta las cinco de la mañana (10:00 GMT)", dijo a la prensa el mandatario tras liderar el Comité de Seguridad en Durán. La medida se aplicará por 60 días debido a una "grave conmoción interna" y le permite al Gobierno movilizar a la fuerza pública en patrullajes conjuntos entre policía y Fuerzas Armadas.

"No podemos negar que el crimen organizado ha permeado al Estado, las organizaciones políticas y a la misma sociedad", señaló Lasso al lamentar la muerte de Agustín Intriago, alcalde del puerto pesquero de Manta, y condenar una nueva masacre carcelaria en Guayaquil que dejó seis reclusos fallecidos. Intriago recorría el domingo una obra municipal cuando un hombre abrió fuego, asesinando al alcalde y a una joven deportista que lo estaba saludando ese momento.

POS ELECCIONES EN ESPAÑA

Sánchez y Feijóo, unidos para formar el gobierno

Ambos candidatos reunieron a sus partidos para debatir las estrategias y las posibles alianzas.

Madrid, España. AFP.

Alberto Núñez Feijóo ganó las elecciones en España, pero ahora debe negociar con el socialista Pedro Sánchez la gobernabilidad

El presidente del gobierno español, el socialista Pedro Sánchez, y su rival conservador, Alberto Núñez Feijóo, dieron los primeros pasos ayer lunes para resolver el rompecabezas de la formación de un gobierno, después de que las elecciones del domingo no le dieran a ninguno posibilidades fáciles.

La cuarta economía europea parecía encaminada hacia un bloqueo político luego de que el domingo, desafiando todos los sondeos que auguraban su debacle, Sánchez lograra limitar el avance de la oposición de derecha. Ambos candidatos reunieron a sus partidos al día siguiente de la noche electoral para debatir las estrategias y las posibles alianzas.

El Partido Popular (PP, conservadores) de Feijóo fue el ganador con 136 escaños de un total de 350 en el Congreso de los Diputados, mientras que el partido de extrema derecha Vox, su único aliado potencial, consiguió 33. Sin embargo, suman sólo 169 escaños, lejos de la mayoría absoluta de 176 que permite formar gobierno.

Del otro lado, el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) de Sánchez obtuvo 122 escaños y Sumar, su aliado de izquierda radical, 31, pero ambos se hallan en mejor posición de conseguir el apoyo de partidos regionalistas vascos y catalanes.

"He iniciado los contactos teniendo en cuenta que España ha decidido que no haya ninguna mayoría absoluta de un solo partido, pero teniendo en cuenta también que no ha decidido que haya fórmulas imposibles que garanticen la investidura" de un gobierno, dijo Feijóo a sus dirigentes reunidos en Madrid.

Para Sánchez, el principal escollo será conseguir una abstención al menos de Junts per Catalunya, el partido del líder independentista catalán Carles Puigdemont, refugiado en Bélgica tras la intentona secesionista de 2017, que ya avanzó que no regalará nada.

Sumar movió ficha y anunció el lunes que ya encargó a uno de sus antiguos dirigentes en Cataluña iniciar las negociaciones con Junts para "explorar todas las vías de acuerdo", aunque un dirigente de este partido catalán, Jordi Turull, dijo que no veía "la investidura (de Sánchez) por ninguna parte ahora mismo".

Ello dio argumentos al PP para reclamar que se deje a su líder formar gobierno: "la alternativa a Feijóo es que Puigdemont mande en el gobierno de España", dijo Juanma Moreno, presidente de la región de Andalucía.

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Invita a los interesados en participar del llamado a Contratación Excluida Nº 01/2023 **"EXPLOTACIÓN DE COMEDOR - CANTINA Y MINIMATKET - SEGUNDO LLAMADO"** aprobado por **Resolución DNCP Nº 2538/2023.**

Pliegos de Bases y Condiciones: se encuentra disponible en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, **www.contrataciones.gov.py** , con el **ID Nº 1.629.**

Consultas: Las consultas serán recibidas hasta las 09:00 Hs del 26/07/2023.

Presentación y apertura de ofertas: Las ofertas físicas deberán ser presentadas el **28/07/2023, hasta las 09:00 Hs.**, en la DNCP (Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – Planta Baja). El acto público de apertura de ofertas se realizará en la misma fecha, a las 09:15 Hs, en la DNCP (Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña - 5to Piso).

Moneda: Guaraníes.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ANEXO DEL PRESENTE LLAMADO.

54500

AMX PARAGUAY S.A. INFORMA:

54501

La modificación de la tarifa del servicio de transmisión de datos para los clientes en roaming, según lo siguiente:

SEGMENTO	DESTINO	ABONO	VIGENCIA DESDE
Prepago, Pospago Masivo, Pymes y Corporativo	Europa	USD 0,11 por MB	25/7/2023
	Resto del mundo	USD 0,11 por MB	
		USD 5 por MB	

- *Resto del mundo refiere a países que no se encuentran dentro de la zona de cobertura de América y Europa.*
- *Las tarifas incluyen IVA y aplican en los casos en que el Usuario se encuentre fuera de la zona de cobertura del servicio promocional Roaming sin fronteras, o bien, cuando el uso del servicio sea calificado como uso permanente de roaming de conformidad a la política vigente.*
- *Servicio sujeto a disponibilidad de cobertura.*
- *Para mayor información llamar al *111 desde una línea Claro o al (0994) 111 111 desde cualquier línea o en la página web www.claro.com.py*

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **COMBUBAR COMPANY S.R.L.** comunica a quienes pudiera interesar que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto **"ESTACIÓN DE SERVICIOS, EXPENDIO DE GLP AUTOMOTRIZ, CARGA DE GARRAFAS y MINIMARKET"**, desarrollado en el inmueble identificado con **Finca: 16, Cta. Cte. Ctral. Nº: 27-757-01, ubicado en el distrito de San Antonio**, Departamento **Central**; conforme a la Ley Nº 294/93 De Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario Nº 453/13 y su modificación y ampliación Decreto 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 07:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

54470

Asunción, 25 de Julio de 2023

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **CEREALISTA CAMPO 9 S.A., SEÑOR ERNIE HILDEBRAND DOERKSEN**, Representante legal, comunica a quienes pudiera interesar que ha presentado al Ministerio del Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto **"PRODUCCIÓN AGRÍCOLA"**, que se desarrolla en la propiedad identificada con Finca Nº 570 y Padrón Nº 23, ubicada en el distrito de Tembiaporá, departamento de Caaguazú, elaborado por la consultora ambiental ingeniera Sonia Torres Pérez, con Reg. CTCA Nº I -1052, conforme a la Ley Nº 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario Nº 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general su página web www.mades.gov.py y en las oficinas Administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

54494

Asunción, 25 de Julio de 2023